

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2006-2009 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, a las 11 horas con 10 minutos del día 25 de julio de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la quinta sesión ordinaria de la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

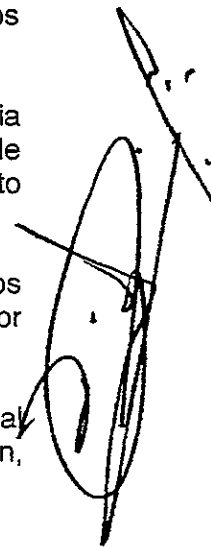
LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Fernando Martínez Aguilar	Secretario de la Comisión



Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el siguiente proyecto de orden del día:

1. Aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Presentación, para su análisis y revisión, del informe de seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 16 de junio de 2006.
4. Presentación, para su análisis y revisión, del informe de avance de los trabajos para la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, por parte de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación del primer borrador del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, por parte de la Secretaría Ejecutiva, denominado "Misión, Visión, FODA y Estrategias Borrador Parcial".



6. Presentación del informe del avance de las actividades relacionadas con la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional.
7. Asuntos generales.

Al no haber consideraciones o comentarios, los Consejeros presentes tomaron el siguiente:

Acuerdo 1-5ªO-06.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión

Al no haber intervenciones, esta Comisión dio por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión.

3. Presentación y en su caso, aprobación de la minuta de la 4ª Sesión Ordinaria de la COPLADEI.

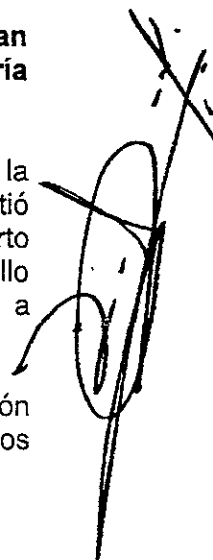
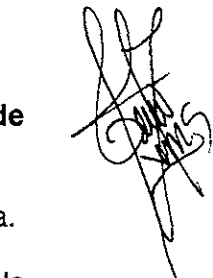
No hubo intervenciones, por lo que la Comisión aprobó por unanimidad la referida minuta.

Acuerdo 2-5ªO-06.- Se aprueba la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la COPLADEI, celebrada el 16 de junio de 2006, que incorpora las observaciones entregadas de manera previa a la sesión, por los Consejeros Electorales, Yolanda Columba León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

4. Presentación del informe de avance de los trabajos para la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, por parte de la Secretaría Ejecutiva

Con fundamento a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de la Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se permitió participar al Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo, quien presentó, el Cuarto Informe Ejecutivo del Grupo de Trabajo sobre los avances del Plan General de Desarrollo Institucional, procediendo a comentar los aspectos más relevantes del mismo y que a continuación se mencionan:

La mayor parte de las actividades del Grupo de Trabajo se han centrado en la realización de talleres de planeación, bajo la conducción de la empresa Gerencia Pública Servicios de Consultoría, S. C.



En el primer taller del 22 de junio con el Grupo de Trabajo, se revisaron la misión y visión institucionales y se realizó un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), basado en los documentos generados por el propio Grupo de Trabajo.

El 24 de junio, la misma empresa consultora realizó un taller con los Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Directores de Unidad, en el que se validaron los conceptos de misión y visión y se realizó un breve análisis FODA.

El 13 de julio, la empresa llevó a cabo un segundo taller con el Grupo de Trabajo, para validar el análisis FODA y presentar una propuesta de las estrategias que a continuación se mencionan:

1. Fortalecer los vínculos con actores políticos y sociales para promover una ciudadanía democrática y reforzar la confianza social en las acciones del IEDF.
2. Robustecer la autonomía y la transparencia institucional.
3. Mejorar la estructura, la normatividad y la comunicación interna, así como los sistemas de gestión para alinearlos a los objetivos institucionales.
4. Asegurar el buen uso de los recursos y la rendición de cuentas institucional.
5. Preservar e incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica del Instituto.
6. Preservar y desarrollar personal con experiencia y conocimiento en materia electoral.

De esta propuesta y su validación en los diversos talleres, se definieron finalmente las siguientes estrategias.

1. Promover el desarrollo y consolidación de una cultura política democrática y el fortalecimiento del régimen de partidos y agrupaciones políticas locales.
2. Fortalecer la autonomía y la imagen institucional.
3. Consolidar la estructura y el desempeño institucional.
4. Asegurar la eficiencia, racionalidad y probidad en el uso de los recursos, así como en la oportuna y transparente rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto.
5. Preservar e incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria para ello.
6. Invertir en la continua profesionalización, capacitación y retención del personal de la rama del Servicio Profesional Electoral y de la rama administrativa.

Esta propuesta también fue validada por el Grupo de Trabajo en un taller.

El 20 de julio se realizó otro taller con los Consejeros Electorales, quedando pendientes los talleres finales con la Junta Ejecutiva, Directores Ejecutivos y de Unidad y con los Coordinadores Distritales.

Finalmente, el viernes 21 de julio la empresa consultora remitió una primera versión del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, bajo el título "Misión, Visión, FODA y Estrategias, Borrador Parcial", misma que fue distribuida por correo electrónico a los

Consejeros Electorales miembros de la COPLADEI, al Secretario Ejecutivo, a los Directores Ejecutivos y de Unidad y a los miembros del Grupo de Trabajo, con quienes se tendrá una reunión el próximo miércoles 26 de julio de 2006, para la validación final del documento.

A continuación, la Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez, comentó que veía difícil tener otro taller con Consejeros y que el proyecto del Plan General de Desarrollo Institucional, lo recibirán para su revisión.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, mencionó que se había hecho un buen trabajo con la guía de los consultores, pero que sería importante que este Grupo de Trabajo sirviera de enlace con los demás Grupos de Trabajo para hacer un ejercicio de clarificación con los Grupos de Trabajo de Planeación y de Gestión Administrativa.

También pidió al Secretario Ejecutivo eficientar el trabajo de ambos grupos.

El Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo, dijo que prefiere aprovechar al Grupo de Trabajo, integrándolo en los nuevos grupos, vinculados con temas específicos, dependiendo del perfil de cada integrante.

El Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, comentó que así como estos informes, todos los que se han presentado en esta Comisión, no significa que los informes sean materia prácticamente de archivo, sino los mismos se reciben, en todo caso, para sus consideraciones y análisis.

Al no haber más intervenciones, esta Comisión dio por recibido, para su análisis y observaciones posteriores, el informe de avance de los trabajos para la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, presentado por la Secretaría Ejecutiva.

5. Presentación del primer proyecto del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, por parte de la Secretaría Ejecutiva

El Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, mencionó que este documento fue turnado con anticipación y se presentó con la intención de dar por recibido el informe, para el análisis y las consideraciones correspondientes por parte de esta Comisión.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, comentó que considera que es un muy buen documento, felicita a Grupo de Trabajo y entrega observaciones al documento.

También plantea que actualmente está en proceso una revisión de los mecanismos de la administración y preguntó al Lic. Carlos Nava Pérez si sería posible que la empresa consultora que nos apoyó en los trabajos del Plan General de Desarrollo Institucional nos ayude en estos proyectos, con los dos grupos de trabajo que se van a crear, considerando que tiene costos accesibles.

El mismo Consejero Electoral solicitó que se le informe si los mencionados consultores fueron contratados por honorarios.

Respecto del Plan General de Desarrollo Institucional mencionó que faltan precisar las metas, aunque ya tenemos la misión, la visión, los proyectos estratégicos y sus objetivos.

Después dijo que la reestructuración podría ser manejada por consultores externos, que nos ayudarían a conducir mejor los trabajos.

La Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez, dijo que en el documento, en la página 2, en lugar de Juntas Distritales, deben ser Coordinaciones Distritales.

También hizo eco de lo dicho por el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, sobre el buen trabajo realizado y que en este se deberán alinear, como una continuidad los POAs y los presupuestos.

El Lic. Carlos Nava Pérez, contestó a los Consejeros Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Néstor Vargas Solano, indicando que el Grupo de Trabajo estaba realizando un esfuerzo muy importante y que resultó una gran experiencia contar con los asesores externos, señaló que este trabajo se transmitió tal como llegó para que se revisara y que se harán comentarios con el Grupo de Trabajo para vincularlo con los programas y criterios de planeación presupuestación y con otros asuntos relacionados.

Sobre el Plan General de Desarrollo Institucional, señaló que se está realizando la revisión de el marco jurídico, que se discutirá mañana a las 17:00 horas, para resolver algunos puntos de la ley y definir su redacción, para captar las opiniones de todas las áreas y así poder contar con una propuesta para la Junta Ejecutiva.

Asimismo, el Lic. Carlos Nava mencionó que el costo de la consultoría fue muy aceptable y que es una empresa que conoce mucho del sector público, y que considera que vamos por muy buen camino; sobre la contratación, informó que fue una parte por honorarios y otra a través de un contrato de servicios asignado por adjudicación directa.

Finalmente pidió a los Consejeros Electorales apoyar las otras tareas, con la contratación de consultores externos.

Por último, la Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez, señaló que haría llegar posteriormente sus observaciones.

Al no haber más intervenciones, esta Comisión dio por recibido, para su análisis y observaciones posteriores el primer proyecto del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

6. Presentación del informe del avance de las actividades relacionadas con la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional

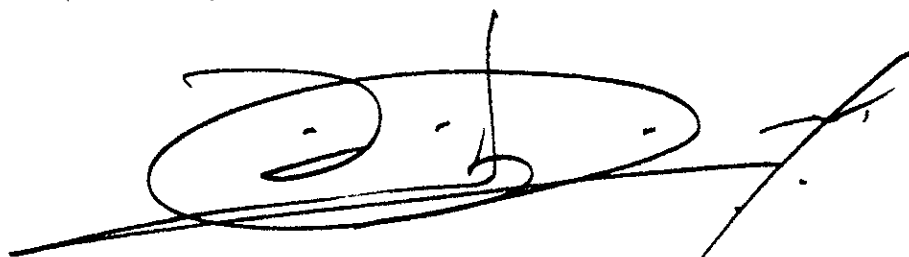
La Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez, comentó que el informe da cuenta con toda precisión de todas las actividades realizadas por la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Oliverio Juárez González pidió que se le envíe copia del informe, a lo que el Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, accedió e instruyó al secretario para que proceda.

7. Asuntos generales

No se presentó ningún otro asunto.

Agotado el orden del día, y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 11 horas con 55 minutos del 25 de julio de 2006; cuya minuta previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que así la aprobaron.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



NÉSTOR VARGAS SOLANO

Consejero Electoral
Integrante de la Comisión